

16-12-2009

## Comisión de Seguimiento Asuntos a tratar en la reunión 17/12/09

Brevemente, te avanzamos los temas a tratar en la Comisión de Seguimiento de mañana y nuestro posicionamiento ante los mismos

### **EQUIPO DE ROTACIÓN**

**En beneficio de la Red Comercial, es necesario y posible alcanzar un Acuerdo**

Desde **CCOO** venimos reclamando la necesidad de negociar las condiciones que deben regir para este colectivo al tiempo que se normaliza e impulsa una herramienta absolutamente necesaria y reclamada por la Red de Oficinas. La utilidad de los equipos de rotación no es discutible, así como la eficacia del servicio y apoyo que prestan a la Red Comercial.

Consideramos que las diferencias actuales en la negociación no deben impedir alcanzar un acuerdo de forma inmediata y que la Caja debe hacer un esfuerzo en este sentido.

### **REGULACION DE GESTORES COMERCIALES**

**Las condiciones planteadas resultan insuficientes para crear un modelo valido**

La caja remitió hace algunas fechas una propuesta de regulación de esta función, que **unifica las figuras actuales en una única figura de Gestor Comercial**, con desarrollo de un nuevo sistema de incentivos.

Desde **CCOO** entendemos necesario, también, dotar a esta figura de la imprescindible regulación y transparencia, y las condiciones que se están planteando resultan insuficientes para crear un modelo válido, incentivador y que tenga en cuenta la realidad actual de los Gestores y su doble papel como parte integrante de la oficina y como gestor de una cartera personal.

La caja, por tanto, deberá hacer un mayor esfuerzo, tanto en el necesario equilibrio que tiene que tener el modelo, como en las condiciones de carrera e incentivos que se ofrezca a este colectivo.

### **MODELO DE RETRIBUCIÓN FLEXIBLE**

**A la espera de instrumentalizarse con plenas garantías**

Hace ya bastantes meses que **CCOO** dio respuesta a la Caja a su propuesta de establecer un modelo de retribuciones flexible, de las que os informamos puntualmente.

Nuestros planteamientos principales han sido la regulación mediante acuerdo laboral con las debidas garantías formales a las personas que decidan adherirse al sistema,

que las ofertas de productos sean universales, y que exista participación de la representación laboral.

Esperamos recibir una respuesta positiva a estos planteamientos en la reunión de mañana que nos permita avanzar en este tema, que también lleva demasiado tiempo estancado.

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### El modelo presentado no da respuesta a los planteamientos de CCOO

La Caja ha remitido una nueva propuesta pero que sigue sin tener en cuenta la principal objeción puesta por **CCOO** al planteamiento original: la pretensión de aplicar la Evaluación a otros ámbitos de las condiciones laborales (oposiciones, contratación, promoción, traslados....) y que contradicen claramente lo establecido en el A.L.F. para estos temas.

Si a esto le sumamos que el modelo de evaluación implantado de forma unilateral por la Caja ha dado unos resultados manifiestamente mejorables, sin respetar ni siquiera su propia regulación (sirva de ejemplo la posibilidad de reclamación por parte de los trabajadores evaluados), vemos muy difícil avanzar positivamente en este tema, salvo que la Caja sea capaz de modificar sensiblemente su planteamiento.

De cuanto acontezca en la reunión te informaremos puntualmente.

# En Cajasol, tu garantía



## Boletín de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI .....

Teléfono..... Teléfono móvil.....

Dirección .....

Población .....

Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala por valija a la Sección Sindical de CC.OO. Cajasol)

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lpad@cco.es](mailto:lpad@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.

**Sección Sindical CC.OO. Cajasol**

**TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296**

**[cajasol@comfia.ccoo.es](mailto:cajasol@comfia.ccoo.es) [www.comfia.net/cajasol](http://www.comfia.net/cajasol)**